

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GRUPACIF S.A., CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DEL 2015.

En la ciudad de Bahía de Caraquez, hoy día viernes veinticuatro días del mes de Abril del año dos mil quince, siendo las 16H00 en las oficinas de la compañía GRUPACIF S.A. ubicada en las calles Salinas 201 y Checa, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas los señores: **RODRIGO ELIAS VELEZ VELASCO**, quien es propietario de cuatrocientos veinticinco mil ochenta y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, representado por el señor **MARCELO ENRIQUE VELEZ VELASCO** mediante poder especial que se adjunta a la presente Acta como documento habilitante. **MARCELO ENRIQUE VELEZ VELASCO**, quien es propietario de noventa y un mil noventa acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. **ENRIQUE JOSE CASTILLO KELLY**, quien es propietario de noventa y un mil noventa acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, quienes juntos representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de esta compañía, por lo mismo y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente y previa convocatoria publicada en la prensa el día 10 de Abril del 2015 en el Diario El Mercurio, de la Provincia de Manabí:

CONVOCATORIA

La Compañía **GRUPACIF S.A.**, convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Socios, a llevarse a cabo el día viernes 24 de Abril del 2014, en las instalaciones de la empresa, a las 16H00.

El orden del día es el siguiente:

1. Revisión y aprobación de Estados Financieros del periodo Fiscal 2014.
2. Informe de la Gerencia General.
3. Informe de Comisario.
4. Informe de Auditoria Externa
5. Nombramiento de Representantes Legales de la Empresa.

Se solicita a los accionistas puntual asistencia a la sesión

**ING. MARCELO VELEZ V.
GERENTE GENERAL (E)**

Preside la sesión el señor **ENRIQUE JOSE CASTILLO KELLY** accionista designado por la presente Junta por cuanto el señor Presidente está actuando como secretario y representante legal de la compañía; y, actúa como secretario de la Junta el señor **MARCELO ENRIQUE VELEZ VELASCO**, en su calidad de Presidente de la Compañía y como tal representante legal subrogante.

Primer punto.- Revisión y aprobación de Estados Financieros del periodo Fiscal 2014.

Toma la palabra el accionista Marcelo Enrique Vélez Velasco, quien manifiesta que oportunamente ha distribuido entre los accionistas las diversas carpetas que

	Notas	2014	2013
Activo			
Activo corriente:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	159,366	39,688
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	6	1,823,667	1,377,253
Inventarios, neto	7	287,891	145,784
Seguros pagados por anticipado		625	3,399
Otras cuentas por cobrar	8	33,459	31,822
Total activo corriente		2,305,008	1,597,946
Activo no corriente:			
Instalaciones, mobiliario, maquinarias y equipos, neto	10	260,744	143,848
Activos mantenidos hasta el vencimiento	9	20,694	5,513
Total activo no corriente		281,438	149,361
Total activo		2,586,446	1,747,307
Pasivo y patrimonio			
Pasivo corriente:			
Obligaciones financieras, porción corriente	11	37,548	22,995
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	12	245,353	195,786
Cuentas por pagar relacionadas	6	4,183	13,386
Cuentas por pagar a accionistas		41,496	103,993
Impuestos por pagar	14(a)	168,917	143,661
Beneficios a empleados	13	249,017	218,767
Total pasivo corriente		746,514	698,588
Pasivo no corriente:			
Obligaciones financieras, largo plazo	11	84,790	18,516
Obligación por beneficios post-empleo	13	258,325	202,772
Total pasivo no corriente		343,115	221,288
Total pasivo		1,089,629	919,876
Patrimonio:			
Capital social	16	800	800
Aporte para futuras capitalizaciones	17	606,469	-
Reservas	18	75,551	75,551
Utilidades retenidas	19	813,997	751,080
Total patrimonio		1,496,817	827,431
Total pasivo y patrimonio		2,586,446	1,747,307

Estado de resultados integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013
Expresados en Dólares de E.U.A.

	Notas	2014	2013
Ingresos:			
Ingresos de actividades ordinarias	3(g)	3,777,413	3,297,918
Ingresos financieros		4	10
Ingresos por venta de activos		-	300
		<u>3,777,417</u>	<u>3,298,228</u>

Costos y gastos:			
Costos de venta	20	(2,556,791)	(2,231,539)
Gastos de administración	21	(203,192)	(239,615)
Gastos generales	22	(42,013)	(31,554)
Gastos financieros		(12,825)	(6,330)
Otros gastos		(2,967)	(2,803)
Total costos y gastos		<u>(2,817,788)</u>	<u>(2,511,841)</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta		<u>959,629</u>	<u>786,387</u>
Impuesto a la renta	14(b)	(146,605)	(173,179)
Utilidad neta y resultado integral		<u>813,024</u>	<u>613,208</u>

Para conocimiento de la Junta, se presenta el Estado de Flujo de Efectivo, con sus movimientos en actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiamiento, durante el año 2014:

Estado de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013
Expresados en Dólares de E.U.A.

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	3,329,366	2,292,673
Efectivo pagado a proveedores	(2,530,964)	(1,995,317)
Efectivo pagado a empleados	(140,181)	(12,343)
Efectivo pagado en gastos de administración, ventas y financieros	(258,689)	(114,716)
Impuestos a las ganancias pagados	(77,329)	(32,979)
Otras salidas de efectivo	(44,795)	(1,683)
Efectivo neto provisto por actividades de operación	<u>277,408</u>	<u>135,635</u>
Flujos de efectivo de actividades de inversión:		
Adiciones a instalaciones, mobiliario y equipos	(75,567)	(23,430)
Otras salidas de efectivo	19,509	-
Efectivo neto (utilizado en) actividades de inversión	<u>(56,058)</u>	<u>(23,430)</u>
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:		
Obligaciones bancarias	80,826	(72,162)
Dividendos pagados	(182,498)	(16,007)
Efectivo neto (utilizado en) actividades de financiamiento	<u>(101,672)</u>	<u>(88,169)</u>
Aumento (disminución) neto en efectivo y equivalente de efectivo	<u>119,678</u>	<u>24,036</u>
Efectivo y equivalente de efectivo:		
Saldo al inicio del año	39,688	15,652
Saldo al final del año	<u><u>159,366</u></u>	<u><u>39,688</u></u>

ASPECTO RELEVANTES DE LA PRODUCCION: En las camaroneras se realizaron reparaciones a los muros, y se completaron las modificaciones de las piscinas, en sistemas trifásicos, con el fin de incrementar las rotaciones de producción en las piscinas camaroneras. Debido al tiempo de uso y mal funcionamiento, de los motores y bombas en las camaroneros, se hizo necesario la inversión en los mismos, para esto la Junta decidió que se reinvierta la utilidad del año, acogiéndose a la RG LORTI Art 51 sobre Reinversión de Utilidades, con el fin de renovar todos los motores y bombas, en las estaciones de bombeo. Durante el año 2014 se reinvertió \$ 153.583,98. Los precios a nivel internacional del camarón, incrementaron sobre el año 2013, hasta en 20 centavos. La clasificación de nuestro camarón mejoró en el control de sabores y tallas uniformes, y fueron pescadas en su mayoría para entero y ser exportados para Europa, manteniendo una talla promedio de 11 a 12 gramos. **INFORMACION FINANCIERA.-** Consideramos los

contienen el balance general cortado al 31 de diciembre del año 2014 así como los documentos que corresponden al ejercicio económico de ese año. Los mismos que ya debe haber sido estudiados y analizados por los accionistas, para que emitan su criterio al respecto de esta junta. El señor Presidente pone a conocimiento de los asistentes los expuestos por el accionista Marcelo Enrique Vélez Velasco a fin de que se hagan las observaciones que consideren del caso o se pronuncien por la aprobación de dicho balance. La junta resuelve finalmente aprobar el balance tal como ha sido presentado.

Segundo punto.- Informe de la Gerencia General.

Toma la palabra el señor Gerente General quien manifiesta, la Gerencia General (e) de la Empresa GRUPACIF S.A., una vez concluida las labores productivas, financieras y fiscales para el año 2014, emite a la Junta de Accionistas el informe anual, de acuerdo a los siguientes puntos relacionados con el funcionamiento y producción de la empresa: **1.- CUMPLIMIENTO CON LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO Y ENTES DE CONTROL:** Inspección del año 2014 con el INP, fueron realizados en todas las camaroneras, con porcentajes del 100%, cuidando los parámetros que son revisados, dentro del Plan Nacional de Control. El trámite del registro en la Dirnea para el año 2014, no se realizaron debido a que existe un proceso de cambio de manejo, entre la Dirnea y Acuicultura, y ninguno de los dos entes de control asumieron esta tarea durante el año. Ministerio de Medio Ambiente. Con la finalidad de obtener la Ficha Ambiental, se inició el trámite desde el año 2011, la persona a cargo es el Blgo. Luis Caicho, quien ha obtenido la aprobación de las Fichas ambientales, y se encuentran en trámite las Licencias ambientales. El trámite de la camaronera Santa Ana, no progresó en el año, debido al cambio de jurisdicción, de Manabí a Esmeraldas, y en esta provincia el trámite se encuentra en revisión. Con respecto a la Camaronera Proyecto A, se requiere realizar la Licencia Ambiental, debido a que el sector pertenece a una Area Protegida. En la Inspección que nos realizó la delegación del Ministerio de Relaciones Laborales pudimos pasar la revisión sin observaciones, para esto se presentó, los horarios aprobados de trabajo del personal, los roles y aportes al IESS, el Reglamento Interno fue aprobado y entregado al personal una copia, además se ha mantenido el porcentaje establecido del 4% de personal con discapacidad afiliado. Los pagos por planillas y aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, se encuentran al día, en el transcurso del año no se ha presentado ningún inconveniente para los trabajadores, con respecto a juicios laborales. Las obligaciones de impuestos y anexos han sido presentadas en su totalidad y se ha dado cumplimiento a los diferentes informes que el SRI solicita a las empresas y que se incrementan. De acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías según el Art. 318, y que según Registro Oficial No 621 del 15 de Julio de 2002, si el Monto del Activo sobrepasa el millón de dólares, la empresa deberá presentar el informe de Auditoría Externa a la Superintendencia de Compañías. La empresa en el año 2014, se obligó a contratar los servicios de Auditoría Externa, debido a que los Activos ascendieron a 1'747.307. Para cumplir con este requisito se contrataron los servicios de la empresa Auditores Independientes S.A. GME, previa aprobación de la Junta de Accionistas, quienes presentarán a la Junta su informe de Auditoría Externa, para su respectivo análisis y aprobación. Se presenta a los socios de la empresa los resultados comparativos, que reflejan el movimiento de las diferentes cuentas de Activo, Pasivo y Patrimoniales, de los años 2013 y comparados con los obtenidos en el año 2014, aplicando las NIIF.

resultados del año productivo y al revisar los informes financieros de la empresa se pueden apreciar los siguientes resultados:

	AÑO 2014	AÑO 2013
VENTAS:	\$3,777,417	3,298,228
COSTOS:	(2,817,788)	(2,511,841)
UTILIDAD ANTES DE IR	959,629	786,387

El aumento en los resultados sobre el año 2013, de acuerdo a lo expuesto, se debe por el incremento en el precio de camarón a nivel internacional. **OTRAS NOVEDADES DEL PERIODO FISCAL.-** El Gerente General y Accionista Principal de la empresa, tuvo que ausentarse el país, debido a una enfermedad grave, que se presentó en el mes de diciembre, por lo que la Gerencia General, fue delegada al Presidente, de acuerdo a los Estatutos en Constitución de la Empresa, Art. Vigésimo Cuarto. Además el Ing. Marcelo Vélez Velasco, lo representa en la Junta y toma de decisiones, con un Poder Especial, otorgado por el Ing. Rodrigo Vélez Velasco, el 11 de diciembre del 2014. El trámite de Aumento de Capital de la empresa Grupacif S.A. acordado en Junta el 14 de abril del 2014, se realizó de acuerdo a las reinversiones que se vinieron efectuando durante el año 2014, pero su inscripción en el Registro Mercantil, no pudo efectivizarse dentro del año 2014, y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno en su Art. 51, no se podrá aplicar el beneficio de la reinversión para el año 2013, por lo que se pide a la Junta, la aprobación para realizar una declaración sustitutiva del Impuesto a la Renta del año 2013, con el fin de cumplir con la ley. La producción de camarón siempre estará sujeta a mejoras y cambios en el sistema de producción con el fin de mantener rentabilidad en el año. Lastimosamente dependemos de los cambios en el clima, como el anunciado Fenómeno del Niño, o el tiempo de uso de las instalaciones y las maquinarias y aspectos imprevistos en el ámbito internacional, así como también de una súbita baja de precios del camarón. Esperamos que este año, los acuerdos que se puedan mantener o renovar con la Unión Europea o Estados Unidos no afecten el precio y el arancel que se paga por las exportaciones de camarón. La Junta de accionistas puede sentir que este año ha sido rentable, por lo que seguiremos aunando esfuerzos por salir adelante en este negocio que es tan impredecible. La junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos de los accionistas presentes aprobar el informe del Gerente General y autorizarlo para que pueda solicitar ante el Servicio de Rentas Internas realizar una declaración sustitutiva del pago efectuado por concepto del Impuesto a la renta del año 2013, se autoriza realizar la reinversión de utilidades afectando a la cuenta de utilidades del año 2014, así mismo la Junta General resuelve acerca de la distribución de las utilidades presente ejercicio económico realizando el pago del 15% a los trabajadores y así mismo pagar el impuesto a la renta del ejercicio económico y del saldo la suma de ciento veinte mil dólares que serán repartido a los accionistas aprorrata de sus acciones en el capital social de la compañía y el saldo que se registre en la cuenta contable utilidades acumuladas de ejercicios económicos anteriores.

Tercer punto.- Informe de Comisario.

Toma la palabra el señor Comisario quien manifiesta, en cumplimiento con las atribuciones legales contempladas en el Art. 279 de la Ley de Compañías del Ecuador, he revisado el Balance General de la empresa GRUPACIF S.A. al 31 de diciembre del 2014, así como los Estados de Resultados, correspondientes a este periodo fiscal. Estos Estados Financieros, son responsabilidad de la Gerencia de la empresa. Mi responsabilidad como Comisario consiste en expresar una opinión

sobre estos Estados Financieros con base a mi revisión. He realizado mi revisión en concordancia con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en el Ecuador. Estas Normas exigen que se planifique y se realice la revisión para obtener seguridad razonable acerca de si los Estados Financieros están libres de errores materiales. Una revisión incluye el examen, con base en pruebas selectivas, de evidencias que soporten las cantidades y revelaciones en los Estados Financieros. La revisión también incluye una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y estimaciones significativas hechas por la gerencia, lo mismo que la evaluación de la presentación global de los Estados Financieros. Considero que mi revisión proporciona una base razonable para mi opinión. En mi opinión, los Estados Financieros de la empresa GRUPACIF S.A., presentan en forma razonable, en todos los aspectos materiales, los activos y pasivos que surgen de las transacciones con base en contabilidad de caja de la Empresa, al 31 de diciembre del 2014 y los ingresos reunidos y los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo para el periodo terminado, de conformidad con los principios generalmente aceptados y con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES, establecidas por los entes de control, la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas. En mi calidad de comisario, he verificado el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y las resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas de la empresa GRUPACIF S.A., así como también el manejo de los libros de Actas, de Acciones, documentos de los cuales no he notado ningún tipo de inconveniente, que pueda generar una apreciación adversa de mi parte. Los procedimientos de control interno establecidos, han sido cumplidos por todo el personal de la institución. La junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos de los accionistas presentes aprobar el informe del comisario.

Cuarto punto.- Informe de Auditoria Externa.

La junta pasa a conocer el cuarto punto del orden del día, que es conocer el informe de auditor externo de la compañía AUDITORES INDEPENDIENTES S.A. GME, el presidente pone en consideración de la junta el informe presentado por el auditor externo de la compañía el cual ha sido entregado a cada uno de los accionistas el mismo que una vez revisado, ninguno hace objeción al informe y es aprobado por unanimidad de los accionistas presentes. Así mismo resuelve nombrar al auditor externo de la compañía a la firma AUDITORES INDEPENDIENTES S.A. GME representado por la Ing. María Gabriela Guerra, MBA.

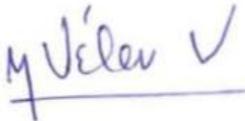
Quinto punto.- Nombramiento de Representantes Legales de la Empresa.

La junta pasa a conocer el quinto punto del orden del día, toma la palabra el accionista Enrique José Castillo Kelly, manifiesta que es necesario nombrar a los administradores de la empresa de acuerdo a la última reforma de los Estatutos, mociona que se nombre como Presidente al señor Marcelo Enrique Vélez Velasco y como Gerente General al señor Rodrigo Elías Vélez Velasco, ambos por un periodo de cinco años conforme a la reforma de los Estatutos de la compañía. Se resuelve también autorizar al Gerente General para que de inmediato elabore los respectivos nombramientos a los funcionarios elegidos

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta la que, por

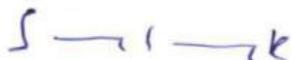
ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes: f) Rodrigo Elías Vélez Velasco, accionista, representado por el señor Marcelo Enrique Vélez Velasco mediante carta poder; f) Marcelo Enrique Vélez Velasco, accionista; f) Enrique Jose Castillo Kelly, accionista; f) Enrique José Castillo Kelly, Presidente designado por la Junta; f) Marcelo Enrique Vélez Velasco, Secretario de la junta. Con lo cual el Presidente de la Junta la declara concluida y la levanta a las 17H45.

Certifico: Que el texto que antecede es fiel copia del acta original de la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA GRUPACIF S.A.**, celebrada el día 24 de Abril del 2014.



Marcelo Enrique Vélez Velasco
Secretario de la Junta

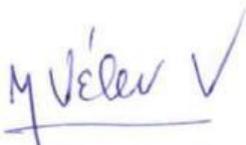
ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes: f) Rodrigo Elías Vélez Velasco, accionista, representado por el señor Marcelo Enrique Vélez Velasco mediante carta poder; f) Marcelo Enrique Vélez Velasco, accionista; f) Enrique José Castillo Kelly, accionista; f) Enrique José Castillo Kelly, Presidente designado por la Junta; f) Marcelo Enrique Vélez Velasco, Secretario de la junta. Con lo cual el Presidente de la Junta la declara concluida y la levanta a las 17H45.



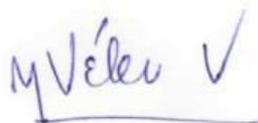
**Enrique José Castillo Kelly
PRESIDENTE
DESIGNADO POR LA JUNTA**



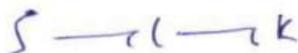
**Marcelo Enrique Vélez Velasco
SECRETARIO DE LA JUNTA**



**Rodrigo Elías Vélez Velasco
Representado por:
Marcelo Enrique Vélez Velasco
ACCIONISTA**



**Marcelo Enrique Vélez Velasco
ACCIONISTA**



**Enrique José Castillo Kelly
ACCIONISTA**